

CONDICIONES GENERALES

ARTBOX.PROJECT NEW YORK 2.0

Para simplificar, en todo el texto se utiliza la forma masculina; por supuesto, se incluye la femenina.

1. INSCRIPCIÓN

- 1.1 Pueden presentarse todos los artistas, independientemente de su nacionalidad, y no hay límite de edad.
- 1.2 El tamaño de la obra se puede elegir libremente.
- 1.3 La obra de arte registrada debe ser obra del artista y éste debe poseer todos los derechos de autor sobre ella. Esto significa que el artista debe haber realizado la obra él mismo y que no debe ser una copia de otra obra de otro artista.
- 1.4 Se permiten todas las formas y técnicas artísticas.
- 1.5 No se aceptarán obras pornográficas, racistas o éticamente inaceptables, la decisión de aceptar o no una obra corresponde exclusivamente a ARTBOX.PROJECTS. Si no se acepta una obra inaceptable, se reembolsará la cuota de participación.
- 1.6 Cada artista puede presentar tantas obras como desee, pero debe rellenar un formulario por cada obra y abonar la cuota de participación de 45 EUR. **El plazo de inscripción finaliza el 28 de febrero de 2023.**

2. ¿QUÉ RECIBE EL ARTISTA POR SU INSCRIPCIÓN?

- 2.1 Cada obra de arte inscrita por la que se haya pagado la cuota de inscripción se mostrará digitalmente en una pantalla HD de 55" en un pase de diapositivas con todos los demás participantes durante la exposición en Nueva York, 345 Broome Street, New York NY 10013 del 17 al 26 de abril de 2023. Hay dos pantallas HD de 55", una en formato horizontal y otra en formato vertical. Cada obra de arte estará etiquetada con el nombre del artista, el título de la obra y un código QR personal. El código QR lleva a la página web que el artista especificó en el formulario al inscribirse. Si una obra se vende durante este periodo de exposición, el artista recibirá el 100% del precio de venta.
- 2.2 De entre todas las obras inscritas que se mostrarán digitalmente en las pantallas, el jurado seleccionará además 10 finalistas y 20 semifinalistas para la exposición de Nueva York. Los ganadores serán notificados por correo electrónico el 11 de marzo de 2023.
- 2.3 Las obras originales de los 10 finalistas se expondrán en Nueva York del 17 al 26 de abril de 2023. Sólo las obras finalistas se expondrán originalmente en Nueva York, el resto de obras inscritas se expondrán digitalmente en una de las dos pantallas HD de 55" junto con el resto de participantes. Los gastos de transporte de las obras finalistas a Nueva York y viceversa, así como los servicios in situ, correrán a cargo de ARTBOX.-PROJECTS. El embalaje de las obras finalistas deberá ser pagado y organizado por el artista. En resumen, los servicios in situ incluyen lo siguiente:
 - Un espacio de exposición para la obra finalista, incluida la instalación y suspensión de la obra
 - Apoyo del personal de ventas durante toda la exposición
 - Rotulación del espacio de exposición
- 2.4 Existe una especificación precisa para el embalaje de las obras de arte. Es obligatorio que las obras de arte se embalen de la siguiente manera:
 - en una caja de madera con la norma NIMF-15, sin esta norma no podemos transportar ninguna obra
 - peso máximo de la caja 10 kg
 - la caja debe poder abrirse por la parte delantera y debe cerrarse imperativamente con tornillos, no se admiten clavos

ARTBOX organiza y se hace cargo del transporte, pero no paga los gastos de embalaje.

- 2.5** Las obras de los 20 semifinalistas no se exhibirán como originales. Las obras de los 20 semifinalistas se mostrarán en dos pantallas HD de 55 pulgadas. Cada obra llevará el nombre del artista, el nombre de la obra y un código QR personal. El código QR lleva al sitio web que el artista haya especificado en el formulario durante la inscripción.
- 2.6** Además, se elaborará un catálogo artístico personal para cada semifinalista, que se mostrará en directo durante la exposición en Nueva York. El artista podrá solicitar este catálogo gratuitamente a ARTBOX.PUBLISH. El catálogo sólo puede encargarse en ARTBOX.PUBLISH. El artista seleccionado como semifinalista deberá encargarlo antes del 17 de marzo de 2023. El 11 de marzo de 2023, el artista recibirá las instrucciones para solicitar el catálogo. El artista recibirá una muestra de su catálogo por correo electrónico antes de la impresión y deberá aprobarla. El artista recibirá gratuitamente 10 ejemplares del catálogo. Si el catálogo no se encarga a tiempo antes del 17 de marzo de 2023, el artista pierde el derecho al catálogo. El catálogo no podrá encargarse posteriormente ni obtenerse como premio en metálico.
- 2.7** Todos los participantes son libres de poner sus obras a la venta o no. THE ARTBOX.GROUPS GmbH no cobra comisión alguna por la venta.
- 2.8** El transporte de las obras de arte de los 10 finalistas a Nueva York y de vuelta al artista será financiado por ARTBOX.GROUPS GmbH. ARTBOX.GROUPS GmbH organiza el transporte, sólo se cubrirán los gastos de transporte que hayan sido organizados o aprobados por ARTBOX.GROUPS GmbH. ARTBOX.GROUPS GmbH no asume ninguna responsabilidad ni gastos de transporte por todas las obras de arte enviadas a ARTBOX.GROUPS GmbH cuyo transporte no haya sido organizado por ARTBOX.PROJECTS GmbH.
- 2.9** Los 30 artistas (10 finalistas + 20 semifinalistas) se presentarán en el sitio web ARTBOX.PROJECTS (www.artboxprojects.com). Los 30 finalistas también se anunciarán en las redes sociales de ARTBOX.PROJECTS.
- 2.10** Cada artista inscrito recibirá un certificado personal de participación expedido a su nombre. Son libres de publicar este certificado o adjuntarlo a su CV.
- 2.11** Todos los artistas inscritos recibirán una imagen de su obra en la pantalla.
- 2.12** **Cancelación, rescisión, aplazamiento o adaptación de la exposición**
La dirección de ARTBOX tiene derecho a cancelar, terminar prematuramente o aplazar una exposición por una razón importante antes de que tenga lugar o a adaptar la operación a las circunstancias. En caso de que una exposición tenga que ser cancelada, terminada prematuramente, aplazada o adaptada a las circunstancias por un motivo importante, ARTBOX quedará liberada de sus obligaciones de ejecución y los participantes no tendrán derecho a reclamar a ARTBOX por ejecución, rescisión del contrato o daños y perjuicios. Los pagos ya efectuados no serán reembolsados. Existirá un motivo importante si por fuerza mayor, una orden oficial u otras circunstancias de las que ARTBOX no sea responsable resulta imposible o difícil celebrar una exposición de forma ordenada, o si la dirección de la exposición considera que no es razonable celebrar una exposición por motivos económicos o políticos.
- 3. VENTA DE OBRAS ARTIFICIALES de los artistas que aparecen en la pantalla**
- 3.1** Todos los participantes son libres de poner a la venta o no sus obras registradas. THE ARTBOX.PROJECTS promoverá activamente la venta de las obras expuestas que estén a la venta. Cada artista puede facilitarnos más información sobre su obra, que nosotros transmitiremos a los visitantes interesados. THE ARTBOX.PROJECTS mediará en el contacto entre el comprador y el artista. La totalidad del precio de venta va al artista, THE ARTBOX.PROJECTS no cobra ninguna comisión por este servicio. En particular, cada artista puede indicarnos qué información sobre él puede transmitirse y cuál no
- 4. LEGAL**
- 4.1** El artista acepta estas CGC con su inscripción.

- 4.2** El artista declara con su solicitud que es el autor de la obra de arte registrada y que no ha realizado una copia de una obra de arte de otro artista.
- 4.3** Los derechos de autor de la obra de arte permanecen en todo momento con el artista, sin embargo THE ARTBOX.PROJECT tiene el derecho de publicar la obra de arte en su propio sitio web, así como en todas sus propias plataformas de medios sociales, así como en medios impresos relacionados con el ARTBOX.-PROJECT.
- 4.4** En caso de discrepancia entre una versión traducida de las Condiciones Generales y el texto original en alemán, prevalecerá la versión alemana.
- 4.5** Si alguna de las disposiciones de este contrato fuera inválida o inaplicable o pasara a ser inválida o inaplicable después de la celebración del contrato, la validez del resto del contrato no se verá afectada. La disposición inválida o inaplicable será sustituida por una disposición válida y aplicable cuyos efectos se aproximen más al objetivo económico perseguido por las partes contratantes con la disposición inválida o inaplicable. Las disposiciones anteriores se aplicarán mutatis mutandis en caso de que el contrato resulte incompleto.
- 4.6** El lugar de jurisdicción es el domicilio social de THE ARTBOX.PROJECT by ARTBOX.GROUPS GmbH en 6300 Zug, Suiza

Zug, Suiza, 21 de diciembre de 2022